



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1825**



ELEVADO A LA CATEGORIA DE VILLA POR LEY N° 5898 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 1927

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La Huaca, 11 de marzo de 2022.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 051-2022-MDLH/CM

VISTO

El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N° 005-2022-MDLH/CM, de 11 de marzo de 2022, en la cual se puso a consideración el Informe N° 126-20202- SDHSS/MDLH, de fecha 10 de marzo de 2022, de la Subgerencia de Desarrollo Humano y Servicios Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que, en mérito de la Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que se encuentra reconocida en la Constitución Política del Perú, y que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, la Ley Orgánica de Municipales; Ley N° 27972, en su artículo 41° señala que los acuerdos son decisiones que toma en concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante expedientes administrativos con registro de trámite documentario N° 0768, N° 0770, N° 0775, N° 0776, N° 0777, N° 0778, N° 0780 y N° 0781, de fecha 10 de marzo del 2022, en las que contiene las solicitudes emitidas por los Presidentes de los diferentes Clubes deportivos del Distrito de La Huaca, que con motivo de participar del Campeonato de Primera División - Etapa Distrital 2022, solicitan a esta entidad municipal el apoyo institucional en calidad de donación con INDUMENTARIA DEPORTIVA (ZAPATILLAS DE FÚTBOL), de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CLUBES DEPORTIVOS	PRESIDENTE/VICEPRESIDENTE	LUGAR	REQUERIMIENTO
01	Club Deportivo "Sport Chira - Viviate".	Sinecio Puchulán Mogollón.	Villa Viviate	INDUMENTARIA DEPORTIVA
02	Club Deportivo "Defensor La Huaca".	Fredy Jesús Estrada Farfán.	La Huaca	INDUMENTARIA DEPORTIVA
03	Asociación Escuela Deportiva "Claudio Pizarro Bossio de Viviate".	Alfonso Coronado Navarro.	Villa Viviate	INDUMENTARIA DEPORTIVA
04	Club Deportivo "José Carlos Mariátegui".	Rigoberto Chero Pazos. (Vicepresidente)	Villa Viviate	INDUMENTARIA DEPORTIVA
05	Club Deportivo Social y Cultural "Luis F. Agurto Olaya".	Ramón A. Vargas Castillo.	La Huaca	INDUMENTARIA DEPORTIVA
06	Club Deportivo Social y Cultural "Alfonso Ugarte".	Hernando Cruz Miñan.	La Huaca	INDUMENTARIA DEPORTIVA
07	Club Deportivo "Club Sport Unión Viviate".	Christopher Romario H. Ruiz Carrasco.	Villa Viviate	INDUMENTARIA DEPORTIVA
08	Club Deportivo "Idel Vexler Talledo".	Eduardo Ascanio Álvarez Alburqueque.	La Huaca	INDUMENTARIA DEPORTIVA

Plaza de armas S/N – La Huaca – Provincia de Paíta – Departamento de Piura

Email: munilahuaca@munilahuaca.gob.pe – info@munilahuaca.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1825



ELEVADO A LA CATEGORIA DE VILLA POR LEY N° 5898 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 1927

Que, la Jefa de la oficina de Educación, Cultura, Recreación, Deporte y Turismo, mediante Informe N° 011-2022 MDLH-ECDRyT-CSE, de fecha 10 de marzo del 2022, otorga opinión favorable, recomendado se debe atender con lo solicitado en bien del Deporte, previa evaluación económica de la Entidad;

Que, la Liga Distrital de Fútbol - La Huaca, es una Institución conformada por clubes deportivos afiliados y representados por personas naturales sin fines de lucro, que fomentan, patrocinan y organizan la práctica del fútbol, dentro del ámbito territorial del Distrito Capital;

Que, los diferentes Clubes que conforman la Liga, son instituciones deportivas que vienen estimulando las destrezas y los talentos deportivos en la disciplina del fútbol, los cuales participarán del campeonato Copa Perú 2022 en La Huaca, denominado "Edwin y Cristhian uniendo el deporte", iniciando el domingo 20 de marzo, después que la Liga Distrital y los delegados de los clubes participantes aprobarán las bases y fixture de dicho campeonato;

Que, mediante Informe N° Informe N°126-20202-SDHSS/MDLH, de fecha 10 de marzo de 2022, la Subgerencia de Desarrollo Humano y Servicios Sociales, manifiesta que con el objetivo de promover las actividades deportivas, opina que el apoyo solicitado sea procedente, con la finalidad que los Clubes Deportivos anteriormente mencionados puedan participar con uniformidad en los diferentes eventos deportivos del Campeonato de Primera División - Etapa Distrital 2022, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la entidad y la disposición de la entidad;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 005-2022-MDLH-CM, de fecha 11 de marzo de 2022, el Pleno del Concejo por UNANIMIDAD, acordó, **APROBAR** el Apoyo Económico, por el importe de S/550.00 (Quinientos Cincuenta con 00/100 Soles), a favor de cada uno de los Clubes deportivos que conforman la Liga Distrital de La Huaca, para efectuar la compra de 11 pares zapatillas de futbol, a cada equipo;

Estando a lo expuesto y, en el cumplimiento de las facultades conferidas por el numeral 8) del Artículo 9° y los Artículos 39°, 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, y a la votación probatoria por **UNANIMIDAD** de los señores Regidores;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR** el Apoyo Económico, por el importe de S/550.00 (Quinientos Cincuenta con 00/100 Soles), a favor de cada uno de los Clubes deportivos que conforman la Liga Distrital de La Huaca, para efectuar la compra de 11 pares zapatillas de futbol, a cada equipo.

ARTICULO SEGUNDO: **EL IMPORTE APROBADO**, será otorgado a los presidentes de los Clubes Deportivos que conforman la Liga Distrital de la Huaca, que a continuación se detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO	N° DNI	CLUB DEPORTIVO
1	CORONADO NAVARRO ALFONSO	03478401	A.E.D CLAUDIO PIZARRO BOSSIO - VIVIATE
2	CHRISTOPHER ROMARIO H. RUIZ CARRASCO	71126265	CLUB SPORT UNIÓN VIVIATE
3	LITANO PEÑA RONALD MANUEL	41888628	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL JOSE CARLOS MARIATEGUI
4	PUCHULAN MOGOLLON SINECIO	20099832	CLUB SPORT CHIRA - VIVIATE
5	ESTRADA FARFAN FREDY JESUS	40919699	CLUB SOCIAL CULTURAL "DEFENSOR LA HUACA"
6	ALVAREZ ALBURQUEQUE EDUARDO ASCANIO	46764193	CLUB DEPORTIVO IDEL VEXLER TALLEDO
7	VARGAS CASTILLO RAMON ALIRTHON	03478009	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LUIS FELIPE AGURTO
8	CRUZ MIÑAN HERNANDO	03474909	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ALFONSO UGARTE- LA HUACA.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1825



ELEVADO A LA CATEGORIA DE VILLA POR LEY N° 5898 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 1927

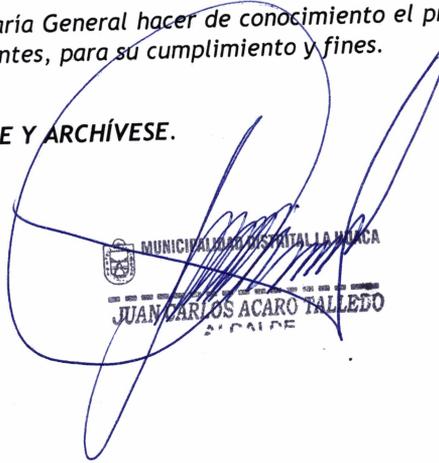
ARTÍCULO TERCERO: EL APOYO ECONÓMICO, indicado en el Primer Artículo, es de uso exclusivo para solventar gastos de la compra de zapatos de futbol a cada uno de los Clubes deportivos que conforman la Liga Distrital de La Huaca.

ARTÍCULO CUARTO: EN EL CASO de que no se cumpla la finalidad de lo solicitado, en el plazo de Seis (06) meses, el Club Deportivo, deberá hacer la devolución de la Subvención Económica a la Entidad, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de no otorgársele otro apoyo económico, hasta su cumplimiento de la obligación.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Servicios Sociales, Área de Presupuesto, Unidad de Tesorería, iniciar las acciones para cumplir con lo estipulado en el presente acuerdo.

ARTÍCULO SEXTO: ENCARGAR a Secretaría General hacer de conocimiento el presente Acuerdo de Concejo a las áreas administrativas correspondientes, para su cumplimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
 JUAN CARLOS ACARO TALLEO
 ALCALDE



C.c.:
 Alcaldía.
 Gerencia Municipal.
 Secretaria General.
 Servicios Sociales.
 Tesorería.